



ACTA NUMERO 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**PRIMERA SALA  
SESION PUBLICA  
VIERNES TREINTA DE JUNIO DE 1995.**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: PRESIDENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISEIS DE JUNIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS, SOLICITO QUE EN LA PROXIMA SESION SE SOMETAN PARA SU APROBACION TANTO EL ACTA DEL DIA VEINTITRES DE ESTE MES COMO LA DEL DIA DE HOY.

PETICION QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POSTERIORMENTE EL MINISTRO PRESIDENTE INFORMO QUE POR ACUERDO DE LA SALA EN ESTA OCASION SE ALTERARA EL ORDEN DE LAS LISTAS, POR LO QUE PRIMERO SE VERA LA DE LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO.



LISTA NUMERO 1

TEMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA EDITH RAMIREZ DE VIDAL, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 261/95

PENAL

PROMOVIDO POR GRUPO CONSTRUCTOR MER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE MANIFESTO QUE ESTE ASUNTO SE APLAZO A PETICION DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, ASIMISMO ACLARO QUE SE HICIERON ALGUNAS CORRECCIONES Y SE AGREGARON VARIOS PARRAFOS AL PROYECTO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 297/94

PENAL

PROMOVIDO POR GUADALUPE BAZAN GUERRERO Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL TERCERO PERJUDICADO, DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO, QUIEN OBSERVO QUE LA MINISTRA PONENTE PROPONE UN PROYECTO DE TESIS Y SEÑALO QUE ESTA SE PONDRÁ A CONSIDERACION DE LOS MINISTROS EN SU MOMENTO OPORTUNO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**AMPARO EN REVISION 1375/94**

**PENAL**

PREMIERA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONTINUACION DEL INCIDENTE PENAL  
SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA PENAL, PROMOVIDO POR ALBERTO PIO RAICOVI NAPPI Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA PENAL, PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 73/95**

**PENAL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA PENAL, PROMOVIDO POR SERAPIO VARGAS RAMIREZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PRONUNCIADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR ESTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD.

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA PENAL, PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO QUE EN SU CONCEPTO PREVALECE LA RAZON DE DESECHAMIENTO POR FALTA DE LEGITIMACION SIN QUE SEA NECESARIO ANALIZAR LA OPORTUNIDAD O INOPORTUNIDAD EN LA INTERPOSICION DEL RECURSO, PERO QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA PENAL, SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 236/95**

**PENAL**

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES DE DISTRITO SEPTIMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OCTAVO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS ANTECEDENTES A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, PARA QUE LOS TURNE AL JUEZ PENAL COMPETENTE EN TIJUANA.



REMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

PUESTO A DISCUSION; HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PARA SUGERIR SE SUPRIMA EL RAZONAMIENTO QUE SE HACE AL FINAL DE LA PAGINA ONCE RELATIVA A QUE SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL EJERCITO MEXICANO, FUE TOTALMENTE AJENA A SU ILICITO COMPORTAMIENTO, LO QUE ACEPTO LA MINISTRA PONENTE.

SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 23/95**

**CIVIL**

PROMOVIDO POR UNION DE TRANSPORTADORES DE CARGA EN GENERAL "GABRIEL LEYVA SOLANO", EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS: GUDIÑO PELAYO, PRESIDENTE, ROMAN PALACIOS, ASI COMO LA PONENTE; QUIEN PRESENTO EL PROYECTO MODIFICADO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN PARRAFO EN EL QUE SE HAGA MENCION A LA FALTA DE LEGITIMACION PROCESAL DEL TERCERO PERJUDICADO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 375/94**

**CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, EN LOS MOCHIS SINALOA, Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, SONORA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE ALIMENTOS 1085/94, PROMOVIDO POR REYES LORENA ATIENZO PACHECO POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA VALERIA ELIZONDO ATIENZO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

(EN ESTE MOMENTO SE RETIRO DEL SALON DE SESIONES LA  
MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS).

REMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**LISTA NUMERO 2**

**ACTO SEGUIDO DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA  
LEGUIZAMO FERRER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V.  
CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

**CONTRADICCION DE TESIS 14/94**

**PENAL**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL  
COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL  
COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCION.

PUESTO A DISCUSION, LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y  
GUDIÑO PELAYO HICIERON USO DE LA PALÁBRA EN LOS TERMINOS QUE  
CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1121/92**

**PENAL**

PROMOVIDO POR FRIGORIFICOS DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE  
LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**AMPARO EN REVISION 509/95**

**PENAL**

PROMOVIDO POR DANTE MARROQUIN HERNANDEZ CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HIDALGO. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SUGIRIO QUE SE DIGA QUE LOS AGRAVIOS QUE HACE VALER EL QUEJOSO NO SERAN MOTIVO DE ANALISIS, PORQUE ESTA SALA ADVIERTE UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA. EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO QUE SE AMPLIE EL PROYECTO EN EL SENTIDO DE QUE EN LA DEMANDA DE AMPARO EN SU INTEGRIDAD NO SE SEÑALARON AUTORIDADES RESPONSABLES. EL MINISTRO PONENTE CASTRO Y CASTRO EXPRESO SU CONFORMIDAD AL RESPECTO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS.

**AMPARO EN REVISION 391/92**

**PENAL**

PROMOVIDO POR LABORATORIOS SILANES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**AMPARO DIRECTO 485/95**  
**FACULTAD DE ATRACCION**  
**CIVIL**

PROMOVIDO POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN RELACION AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 80/95, INTERPUESTO POR EL DIRECTOR DE JUICIOS FEDERALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO EJERCITAR LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO 80/95, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA-HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INC. DE INEJECUCION DE SENTENCIA 88/94**

**CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 845/93, PROMOVIDO POR JOSE MARTINEZ ALMENDARIZ Y AURORA CERRILLOS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION EL MINISTRO PONENTE CASTRO Y CASTRO SEÑALO QUE PONE A CONSIDERACION EL PROYECTO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: EN LA PAGINA DIEZ ANTES DE LA PARTE CONSIDERATIVA SE AGREGARA EL TRAMITE DE RADICACION DE PLENO A SALA Y EN LA PAGINA DOCE EN EL TERCER RENGLON, DESPUES DE "SIAPAS" SE AGREGARA (SIC).

SOMETIDO A VOTACION, CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

**LISTA NUMERO 3**

MA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZELONKA VELA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.**

**COMPETENCIA PENAL 226/95**

**PENAL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, Y EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL MISMO ESTADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 66/95**

**CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE, EL JUEZ CUADRAGESIMO DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 184/95**

**CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO Y EL JUEZ TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 925/94, AL JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE





**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

**TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.**

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

**INC. DE INEJECUCION DE SENTENCIA 52/95**

**CIVIL**

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO P.197/94, PROMOVIDO POR SERVICIOS GASTRONOMICOS MEDELLIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.**

**PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

**LISTA NUMERO 4**

**A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALFREDO LOPEZ CRUZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

**AMPARO EN REVISION 859/94**

**PENAL**

**PROMOVIDO POR SYNTETIC, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO EN TURNO.**

**PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE SE HARAN LOS AJUSTES NECESARIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR OTRA PARTE, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE EN LA PAGINA CINCUENTA SE AGREGUE LA CONSIDERACION RELATIVA AL ARTICULO 16 EN RELACION AL ARTICULO 8º DE LA LEY DEL ARANCEL DE ABOGADOS, TAMBIEN MENCIONARLA EN LAS CONSIDERACIONES E INCLUSIVE EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO, PETICION CON LA QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE.**



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO ADICIONADO, SE APROBO  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

**AMPARO EN REVISION 1903/94**

**CIVIL**

PROMOVIDO POR JOSE BOJALIL BOJALIL, CONTRA ACTOS DEL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO  
PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL  
JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO SE  
RESERVE JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO CORRESPONDIENTE,  
PARA QUE PROCEDA AL EXAMEN DE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD,  
LO CUAL ACEPTO EL MINISTRO PONENTE, QUIEN EXPRESO QUE AL  
RESPECTO SE AGREGARA UN TERCER PUNTO RESOLUTIVO.

SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO ADICIONADO, FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INC. DE INCONFORMIDAD 37/94**

**CIVIL**

PROMOVIDO POR LUIS SEGURA GLASCHE, EN CONTRA DE LA  
RESOLUCION DICTADA EL DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO, DENTRO DEL INCIDENTE DE REPETICION DEL ACTO  
RECLAMADO NUMERO 116/93, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL  
COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO  
DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL PRESENTE ASUNTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INC. DE INCONFORMIDAD 72/95**

**PENAL**

PROMOVIDO POR JAVIER OSORIO RIVAS, EN CONTRA DE LA  
RESOLUCION DICTADA EL NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARARLO INFUNDADO.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INC. DE INEJECUCION DE SENTENCIA 30/95**

**CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO P.262/94, PROMOVIDO POR BOSQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NUMERO 5**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO GONZALEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**INC. DE INEJECUCION DE SENTENCIA 3/87**

**PENAL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 317/78 PROMOVIDO POR EL "EJIDO DE LA ESTACION" MUNICIPIO DE ACAPULCO ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO SE SUPRIMA LA PALABRA "CORRECTAMENTE" EN LA PAGINA DIECINUEVE, SEGUNDO PARRAFO, CUARTO RENGLON; LO QUE EL MINISTRO PONENTE ACEPTO.

SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA CORRECCION SEÑALADA.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 83/95**

**P E N A L**

PROMOVIDO POR RAQUEL ZENDEJAS HERNANDEZ Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA EL ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR EL JUEZ DECIMO SEPTIMO DE LO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE EN ESTA SEMANA RECIBIO LA RESOLUCION QUE MOTIVO EL QUE AHORA SE PROPONGA QUE SE DECLARE SIN MATERIA LA INCONFORMIDAD.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 16/93**

**P E N A L**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE DEBE PREVALECER CON CARACTER JURISPRUDENCIAL, EL CRITERIO ESTABLECIDO EN ESTA RESOLUCION, COINCIDENTE CON EL DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 205/95**

**P E N A L**

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE TABASCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CITADO EN PRIMER TERMINO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

**AMPARO EN REVISION 1800/94**

**CIVIL**

PROMOVIDO POR JAIME COTA M. Y MARTIN EXPOSITO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DECIMO SEXTO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y OTROS. EL PROYECTO PROPUSO DEJAR INSUBSISTENTE LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE ORDENE AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE SOLICITABA EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, YA QUE CONFORME A LOS COMENTARIOS QUE LE HIZO EL MINISTRO ROMAN PALACIOS, CAMBIARA EL SENTIDO DE LA RESOLUCION, PETICION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. IGUALMENTE EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO DIJO QUE ESTABA POR PRESENTAR UN PROYECTO AL TRIBUNAL PLENO CONCERNIENTE A UNA CONTRADICCION DE TESIS ENTRE DOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN EL QUE SOSTIENE UN CRITERIO CONTRARIO AL QUE INFORMA EL ASUNTO QUE SE ACABA DE APLAZAR.

**AMPARO EN REVISION 97/95**

**CIVIL**

PROMOVIDO POR CARLOS RODRIGUEZ ARREDONDO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSION EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE EN LA ULTIMA HOJA SE ELIMINO UN PARRAFO Y SE ADECUO EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE EN LA PAGINA NUEVE, EN EL PARRAFO QUE DICE "DE LO EXPUESTO SE APRECIA ..." SE SEÑALARAN ADEMAS DE LAS MISMAS OTRAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PORQUE DE NO SER ASI PROGRESARIA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, LO MISMO CUANDO DICE "Y UN ACTO DIFERENTE" MEJOR DIJERA "ADEMAS DE LA MISMA ORDEN DE APREHENSION OTROS ACTOS", PARA QUE SE PUEDA APRECIAR QUE SE RECLAMO LO MISMO EN EL PRIMERO Y SEGUNDO



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

AMPARO; ASIMISMO CORREGIR EL PUNTO TERCERO RESOLUTIVO PARA QUE SE LEA" ... EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCION", PROPOSICION QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACION, EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INC.DE INEJECUCION DE SENTENCIA 188/92**

**CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 89/92, PROMOVIDO POR GEORGINA PEREZ FRANCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 374/94**

**CIVIL**

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INCOMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 157/94, PROMOVIDO POR BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, POR LO QUE ESTE DEBE ACUMULARSE AL DE SUSPENSION DE PAGOS QUE SE TRAMITA ANTE EL JUEZ TERCERO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS, SUGIRIO QUE NO SE HAGA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA SINO LA DE COMPETENCIA A FAVOR DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; LO QUE EL MINISTRO PONENTE ACEPTO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA CORRECCION SEÑALADA.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA  
DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 1995**

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE  
FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LO ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS  
TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS  
PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON  
CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN  
EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO  
Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS , LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO  
LOPEZ, QUE DA FE.

**EL PRESIDENTE DE LA SALA**



**MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS  
DE LA SALA.**



**ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.**